



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0007017/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual el Departamento MÁQUINAS, solicita la designación interina del Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA, en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS; y

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo se encuentra vacante y cuenta con financiamiento, cargo en el que revistó el Ing. Martín Lucas PILATI;

El Acta de Selección Interna, en la que se propone la designación del Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA;

La notificación del postulante;

Los informes del Área Personal;

Que se ha dado cumplimiento a la Ordenanza N° 001 – H.C.D.-2006;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

Art. 1º).- Designar interinamente al Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA (Leg. 53929) en un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2020, cargo en el que revistó el Ing. Martín Lucas PILATI.

Art. 2º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA (Leg. 53929), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, por concurso en MECANISMOS Y ELEMENTOS DE MÁQUINAS, del Departamento MÁQUINAS, a partir de la fecha de alta del cargo designado por Art. 1º de la presente Resolución y mientras permanezca en dicho cargo, o hasta el 31 de Marzo de 2020, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – ~~Adición~~ a), aprobado por Resolución 1222-HCS-2014.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EXPTE-UNC:0007017/2019

Art. 3º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que el agente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida por la normativa vigente, Ordenanza 05-HCS-1995, para efectivizar su situación de revista en la Facultad, para lo cual el agente designado tendrá un plazo de treinta (30) días bajo apercibimiento de tenerlo por renunciado al cargo, quedando sin efecto la designación del mismo. Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I de la misma.-

Art. 4º).- El Ing. Francisco Oscar VIGIL SISTERNA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 5º).- Esta designación queda condicionada a revisión por situaciones comprendida en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 6º).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 7º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Máquinas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 515 - H.C.D. - 2019

Mbi/



Av. Vélez Sarsfield 1600
5006 CORDOBA - República Argentina